



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 31 de octubre de 2019

Expte. N° 1545/2019

RES-SRMRF N° 051/2019.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 038/2019 y modificatoria Resolución SRMRF N° 042/2019, con relación a la convocatoria a inscripción de interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista, 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino con función de COORDINADOR de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registra la inscripción de dos (2) postulantes;

Que la Comisión Asesora actuante en el llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que las postulantes fueron notificadas del referido dictamen, habiéndose cumplimentado los plazos establecidos, sin que se registraran objeciones ni impugnaciones al mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

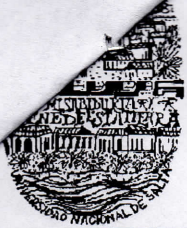
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen elevado por Comisión Asesora, fs 45 al 48, designada por Resolución SRMRF N° 038/2019 y modificatoria SRMRF N° 042/2019 de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. Prof. Gabriela Alicia GOMEZ, D.N.I. N° 22.474.712, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con función de COORDINADOR de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020;

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designada indicada en el Artículo precedente, su dedicación Será de la siguiente manera:

- Desde 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019, dedicación Simple (Momento I- Equipo Reducido).
- Desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo del 2020, dedicación Semiexcusiva (Momento II- Equipo Ampliado).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

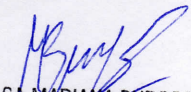
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2020, dedicación Simple (Momento III –Equipo Reducido).

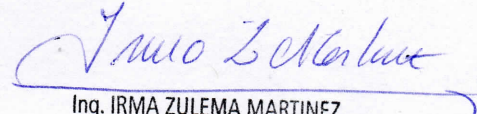
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto de la correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 290/2019, Unidad Académica Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución la profesional mencionada en el Art. 2º debe realizar los trámites que correspondan ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y demás efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA